

Estándar de Cualificación

Arte Visual en Escultura

Código 0213-37-02-3-01

Versión 01



Septiembre 2025

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	7
II. Descripción de las competencias específicas	11
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	26
IV. Contexto laboral	27
V. Emisión de diploma	30
VI. Glosario de términos	31



EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0213 Bellas Artes, incluye:

- Teoría del arte.
- Caligrafía.
- Aguafuerte (artístico).
- Obras de arte grabado.
- Historia del arte.

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

3

- Pintura (arte).
- Filosofía del arte.
- Escultura.

Exclusiones

- La formación en cerámica, alfarería, etc. está excluida de este campo detallado e incluida en el campo detallado 0214 «Artesanías».
- El estudio de la arquitectura se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0731 «Arquitectura y urbanismo».

La formación de profesores de artes se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0114 «Formación para docentes con asignatura de especialización».

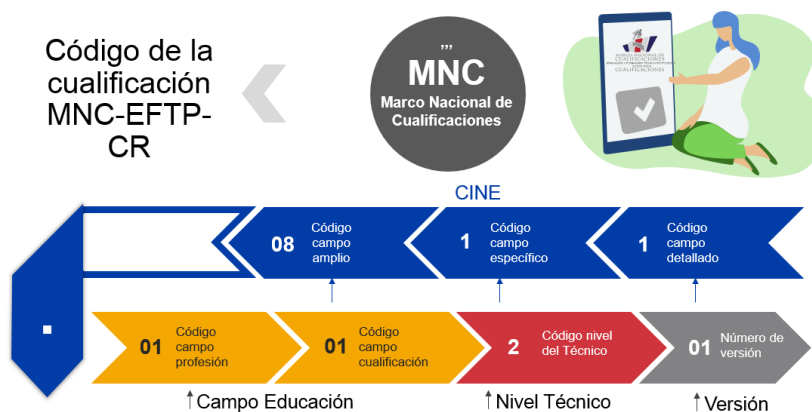
Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

4

Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



Elaborado por

Retrocede

Volver al ÍNDICE

Avanza

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:
María Auxiliadora Bustamante Avilés. Instituto Nacional de Aprendizaje.
Pamela Serrano Echeverría. Escuela Casa del Artista.
Tzeitel Hernández Jiménez. Escuela Casa del Artista.
- Equipo asesor de la metodología:
Wendy Rodríguez Rodríguez.

Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:
Aileen Cubero Sossa. Aileen Ilustra-Taller y Estudio de Arte.
Esteban Silva Jiménez. Artista Independiente.
Fedra Brenes Sánchez. Artista Independiente.
Jordi Costa Tadeo. Groc.
José Solís Arias. Empresa Anónima.
Lili Bett Martínez Herrera. Artista Independiente.
Ronny Ross Gamboa. The Vault, Handmade Creatures.
Yair Valverde Méndez. Artista Independiente.
Yendry Rojas Castro. Empresa Anónima.
- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:
Arturo Rafael Santana Lozada. Empresa Independiente.
Leda Astorga Mora. Empresa Independiente.
Minor Mena López. Empresa Independiente.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

6

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° tres**, el día **treinta** del mes **septiembre** el año **dos mil veinticinco**.

Control de versiones

No aplica

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

7

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0213-37-02-3-01

2

Cualificación (Nombre): Arte Visual en Escultura

3

Campo Amplio: 02 Artes y humanidades

4

Campo Específico: 021 Artes

5

Campo Detallado: 0213 Bellas Artes

6

Campo Profesión: 37 Bellas Artes

7

Campo Cualificación: 02 Escultura

8

Nivel de cualificación: 3

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: Septiembre 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo de la Educación General Básica.

12

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: III Ciclo de la Educación General Básica.

13

Competencia general: Elaborar esculturas bajo un proceso creativo, considerando el concepto por comunicar, necesidades técnicas, artísticas y de diseño en espacios públicos y privados, demostrando compromiso con el autoaprendizaje y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

8

14

Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:

Código y nombre del estándar de cualificación

No aplica.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

9

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0214-22-08-3-01
Arte Visual en Escultura

Elaborar esculturas bajo un proceso creativo, considerando el concepto por comunicar, necesidades técnicas, artísticas y de diseño en espacios públicos y privados, demostrando compromiso con el autoaprendizaje y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

CE1

1

Desarrollar proyectos de artes visuales en escultura, considerando etapas de la historia del arte, ámbito mundial, costarricense y precolombino.

CE2

2

Aplicar principios de diseño en obras de artes visuales, considerando técnicas plásticas y tema por desarrollar.

CE3

3

Planificar desarrollo del proyecto escultórico, considerando requerimientos, especificaciones técnicas y contrato.

Retrocede

Volver al ÍNDICE

Avanza

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

10

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0214-22-08-3-01
Arte Visual en Escultura

Elaborar esculturas bajo un proceso creativo, considerando el concepto por comunicar, necesidades técnicas, artísticas y de diseño en espacios públicos y privados, demostrando compromiso con el autoaprendizaje y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

CE4

4

Realizar proyecto escultórico, según técnica seleccionada, cronograma establecido y normas de salud y seguridad ocupacional.

CE5

5

Gestionar exposiciones de proyectos de artes visuales en espacios públicos y privados, considerando publico meta.

CE6

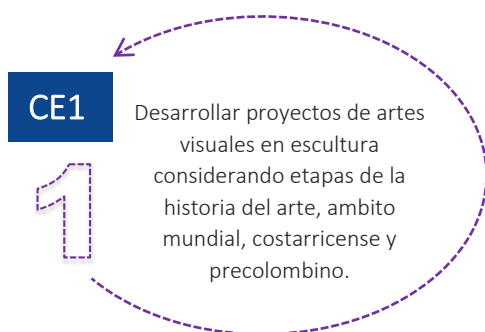
6

Coordinar acciones administrativas en proyectos escultóricos, según procedimientos establecidos.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje²



La persona es competente cuando:

1. Identifica variables espaciales y temporales de la historia del arte, considerando contexto cultural en que se desarrollan.
2. Realiza esculturas, según características del arte de la prehistoria, contexto social y cultural.
3. Realiza esculturas, según características del arte de la antigüedad y edad media, contexto social y cultural.
4. Realiza esculturas, según características del arte del renacimiento, contexto social y cultural.
5. Realiza esculturas, según características del arte desde el barroco hasta el realismo, contexto social y cultural.
6. Realiza esculturas, según características del arte en la modernidad y el siglo XX, contexto social y cultural.
7. Realiza esculturas, según características del arte costarricense, contexto social y cultural.
8. Identifica características del arte precolombino, considerando importancia del aporte cultural en el arte visual latinoamericano.
9. Analiza obras de arte, de manera crítica, considerando movimientos artísticos, contexto social y cultural.
10. Analiza fuentes de investigación e historia del arte, considerando veracidad de la información.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinares.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:³

- Variables espaciales y temporales de la historia del arte.
- Características del arte de la prehistoria.
- Características del arte en la antigüedad y edad media.
- Características del arte del renacimiento.
- Características del arte desde el barroco hasta el realismo.
- Características del arte en la modernidad y el siglo XX.
- Características del arte costarricense.
- Características del arte precolombino.
- Importancia del aporte cultural en el arte visual latinoamericano.
- Diferentes movimientos artísticos en la historia.

Desempeño:⁴

- No aplica.

Nota: No aplica.Producto:

- Esculturas, con características del arte de la prehistoria.
- Esculturas, con características del arte de la antigüedad y edad media.
- Esculturas, con características del arte del renacimiento.

³ Saberes disciplinares⁴ Aplicación, incluye ser y convivir

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

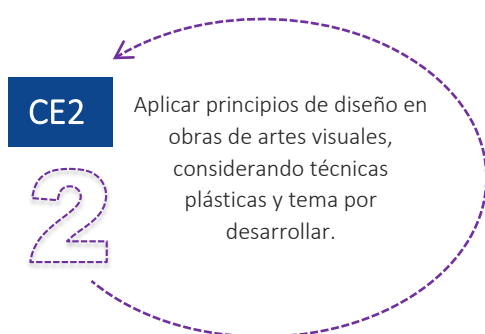
13

- Esculturas, con características del arte desde el barroco hasta el realismo
- Esculturas, con características del arte en la modernidad y el siglo XX.
- Esculturas, con características del arte costarricense.
- Informe del Análisis de las obras de arte.
- Informe del Análisis de fuentes en la investigación e historia del arte.

Nota: Los productos los realiza considerando etapas de la historia del arte, ambito mundial, costarricense y precolombino.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica movimientos del diseño en artes visuales, considerando contexto histórico.
2. Reconoce conceptos del diseño en artes visuales, considerando áreas de aplicación.
3. Analiza obras de arte y artesanías, con base en los fundamentos del diseño.
4. Implementa elementos de composición plástica, desarrollando lenguaje creativo propio, considerando expresión artística propia y principios de diseño.
5. Desarrolla ejercicios bidimensionales y tridimensionales, considerando fundamentos del diseño en cada área.
6. Aplica teoría del color en los trabajos artísticos visuales, considerando requerimientos del proyecto y principios de diseño.
7. Aplica principios de diseño a objetos artísticos, artesanales y funcionales, considerando requerimientos del proyecto.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos: →

- Movimientos del diseño en artes visuales.
- Conceptos del diseño en artes visuales.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

15

Desempeño:

- No aplica.

Nota: No aplica.

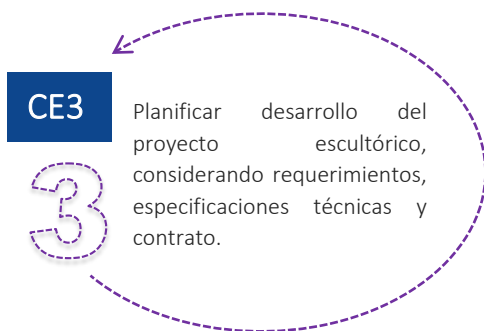
Producto:

- Ejercicios bidimensionales y tridimensionales desarrollados.
- Informe de análisis de las obras de arte y artesanías.
- Obra artística con lenguaje creativo propio y teoría del color.
- Objetos artesanales y funcionales.

Nota: Los productos los realiza considerando técnicas plásticas y tema por desarrollar.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Reconoce conceptos y procedimientos de investigación, aplicados al proyecto creativo, según requerimientos identificados.
2. Determina composición de elementos plásticos y de comunicación visual, en el plano de trabajo, considerando requerimientos del proyecto.
3. Identifica técnicas escultóricas, según necesidades del proyecto.
4. Identifica procedimientos en la realización de producciones, considerando tipo de proyecto.
5. Realiza recolección y análisis de la información documental, visual y técnica, identificando elementos a incorporar en el diseño, considerando requerimientos del proyecto.
6. Elabora bocetos y diseños previos, de manera tradicional y con herramientas tecnológicas, según especificaciones técnicas y necesidades del proyecto.
7. Realiza cronograma de trabajo, considerando especificaciones técnicas y requerimientos del proyecto.
8. Estima costos de productos y servicios, de manera manual y con herramientas tecnológicas, según requerimientos técnicos, humanos, legislación tributaria y cargas sociales.
9. Realiza contrato formal del proyecto, considerando cronograma, limitaciones, propuesta seleccionada y requerimientos técnicos.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Conceptos y procedimientos de investigación.
- Elementos plásticos y de comunicación visual.
- Técnicas escultóricas.
- Procedimientos en la realización de producciones.

Desempeño:

- No aplica.

Nota: No aplica.

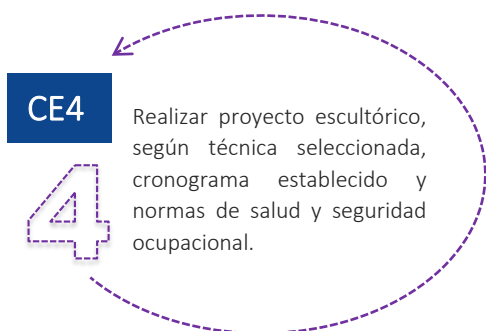
Producto:

- Información documental, visual y técnica analizada.
- Bocetos y diseños previos.
- Cronograma de trabajo.
- Costos de productos y servicios estimados.
- Contrato formal del proyecto.
- Planificación del proyecto escultórico.

Nota: Los productos los realiza considerando necesidades, especificaciones técnicas y contrato.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica equipo de protección personal en la elaboración de proyectos escultóricos, según normas de salud y seguridad ocupacional.
2. Determina materiales requeridos en el diseño del proyecto escultórico, considerando requerimientos técnicos y artísticos.
3. Selecciona herramientas de uso manual y tecnológicas a emplear en la propuesta artística, según requerimientos del diseño.
4. Selecciona técnicas escultóricas requeridas en el desarrollo del proyecto, según el diseño establecido.
5. Aplica procedimientos de traslación del diseño al material seleccionado y de producción de la obra, según requerimientos del proyecto.
6. Establece medios de producción de la obra, considerando desde lo tradicional hasta lo tecnológico.
7. Aplica técnicas escultóricas, considerando diseño del proyecto, medios de producción, necesidades y normas de salud y seguridad ocupacional.
8. Realiza ajustes y acabados finales del proyecto escultórico, considerando necesidades técnicas, normas de salud y seguridad ocupacional.
9. Diseña empaque y embalaje, considerando características del proyecto, conservación, tipo de traslado y medidas de manipulación requeridas.
10. Identifica consideraciones legales en la elaboración del certificado de autenticidad del producto final, según protocolo establecido.

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos:

- Equipo de protección personal en la elaboración de proyectos escultóricos.
- Materiales requeridos en el diseño del proyecto escultórico.
- Herramientas de uso manual y tecnológicas a emplear en la propuesta artística.
- Técnicas escultóricas requeridas en el desarrollo del proyecto.
- Medios de producción de la obra.
- Técnicas escultóricas.
- Normas de salud y seguridad ocupacional.
- Consideraciones legales en la elaboración del certificado de autenticidad del producto final.

Desempeño:

- Aplica procedimientos de traslación del diseño al material seleccionado y de producción de la obra.
- Aplica técnicas escultóricas.
- Realiza ajustes y acabados finales del proyecto escultórico.

Nota: Los desempeños los realiza considerando el concepto que se quiera comunicar, necesidades técnicas, artísticas y de diseño tanto en espacios públicos como privados, demostrando compromiso con el autoaprendizaje y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

20

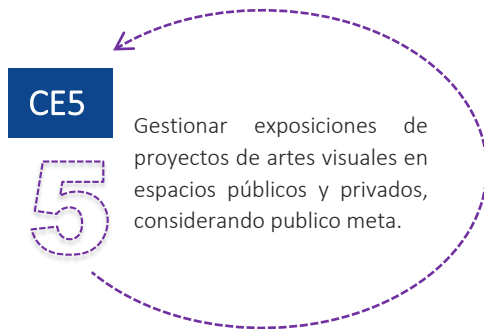
Producto:

- Empaque y embalaje, diseñado.
- Proyecto final terminado.

Nota: Los productos los realiza considerando técnica seleccionada y contrato establecido.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Aplica fundamentos de museografía, considerando protocolos de seguridad con el público y las obras expuestas.
2. Planifica recorrido y espacio de exposición, considerando fundamentos de museografía, contexto físico y publico meta establecido.
3. Selecciona obras artísticas a exponer, basándose en criterios artísticos y teóricos.
4. Realiza exposición de obras de artes visuales, considerando aspectos ambientales como luz, temperatura y humedad, recursos físicos y técnicos.
5. Aplica protocolos de manipulación y conservación de las obras, considerando requerimientos técnicos específicos en cada obra.

Evaluación del logro de la competencia específica N°5

Evidencias CE5

Conocimientos: →

- Fundamentos de museografía.
- Protocolos de seguridad con el público y las obras expuestas.
- Fundamentos del contexto físico y publico meta.
- Aspectos ambientales como luz, temperatura y humedad, recursos físicos y técnicos.
- Protocolos de manipulación y conservación de las obras.

Desempeño: →

- Aplica protocolos de manipulación y conservación de las obras.

Nota: Los desempeños los realiza considerando el concepto que se quiera comunicar, necesidades técnicas, artísticas y de diseño tanto en espacios públicos como privados, demostrando compromiso con el autoaprendizaje y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

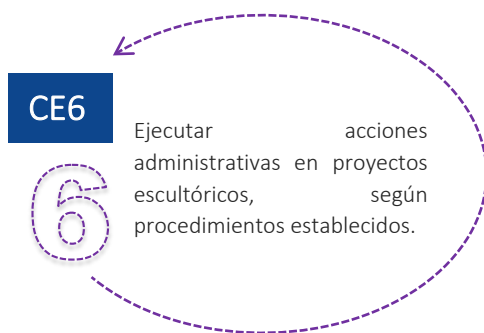
Producto: →

- Documento de planificación del recorrido y espacio de exposición.
- Obras artísticas en exposición.

Nota: Los productos los realiza considerando publico meta.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Aplica estrategias de mercadeo y ventas en la promoción de proyectos escultóricos, según procedimientos establecidos.
2. Aplica técnicas de servicio a la clientela, según procedimientos establecidos.
3. Aplica técnicas de manejo y resolución de conflictos de forma asertiva, según protocolos establecidos.
4. Aplica procedimientos de mantenimiento preventivo, conservación de equipos, materiales y herramientas, utilizados en proyectos escultóricos, según plan de mantenimiento, recomendaciones del fabricante, normas de salud y seguridad ocupacional.
5. Realiza inventario y pedido de suministros, mobiliario, equipo, instrumentos, materiales e insumos, según procedimientos y protocolos establecidos.
6. Registra bocetos, procesos y documentos administrativos, en la realización del proyecto escultórico, según procedimientos establecidos.
7. Identifica procedimiento de elaboración de una empresa en Costa Rica, según normativa vigente.
8. Identifica procedimiento de inscripción como contribuyente en tributación, según requerimientos establecidos.
9. Aplica proceso de facturación, según condiciones establecidas en el contrato y procedimiento en tributación.

Evaluación del logro de la competencia específica N°6

Evidencias CE6

Conocimientos:

- Estrategias de mercadeo y ventas.
- Técnicas de servicio a la clientela.
- Técnicas de manejo y resolución de conflictos de forma asertiva.
- Procedimiento de elaboración de una empresa en Costa Rica.
- Procedimiento de inscripción como contribuyente en tributación.
- Proceso de facturación.

Desempeño:

- Aplica estrategias de mercadeo y ventas en la promoción de proyectos escultóricos.
- Aplica procedimientos de mantenimiento preventivo, conservación de equipos, materiales y herramientas, utilizados en proyectos escultóricos.

Nota: Los desempeños los realiza considerando el concepto que se quiera comunicar, necesidades técnicas, artísticas y de diseño tanto en espacios públicos como privados, demostrando compromiso con el autoaprendizaje y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

Producto:

- Inventario y pedido de suministros.
- Registro de bocetos, procesos y documentos administrativos.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

25

- Factura emitida.

Nota: Los productos los realiza según procedimientos establecidos.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁵

Planificación y organización del trabajo

- Planifica actividades en una amplia gama de situaciones del campo laboral.
- Aplica procedimientos en una amplia gama de situaciones prácticas del campo laboral.
- Organiza el trabajo según normas y criterios técnicos.

Solución de problemas

- Selecciona buenas prácticas para la solución de problemas en el campo laboral.
- Coordina con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.
- Coordina con los niveles jerárquicos de la organización la solución de problemas.

Comunicación asertiva

- Se comunica en forma respetuosa, asertiva y propositiva, con los niveles jerárquicos.
- Distingue los medios y canales apropiados para facilitar la comunicación en la organización.
- Emplea los medios y canales establecidos por la organización para facilitar la comunicación en el equipo de trabajo.

Autoaprendizaje

- Demuestra compromiso con el autoaprendizaje.

Negociación y solución de conflictos.

- Implementa técnicas de negociación en el campo laboral y comercial en el que se desenvuelve.

Salud ocupacional.

- Aplica principios de seguridad laboral en las actividades que realiza, según normativa vigente.
- Aplica las normas de salud ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

⁵ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Gestión ambiental.

- Dispone los residuos derivados de su actividad laboral de manera responsable y según normativa vigente.
- Maneja los recursos y residuos de manera responsable con el ambiente y acorde con las políticas de la organización.
- Desempeña su labor con responsabilidad, ética y compromiso con la organización y el ambiente.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar con carga física.
- Trabajar con carga mental.
- Realizar labores que pueden producir fatiga física.
- Mantener posturas o acciones prolongadas y repetitivas.
- Trabajar en jornadas extensas con postura de pie, sentados o en posiciones incómodas.
- Trabajar en ambientes abiertos y cerrados.
- Trabajar bajo presión.
- Trabajar manipulando cargas pesadas.
- Trabajar realizando fuerza física con la utilización de herramientas y equipos manuales y eléctricos.
- Trabajar manipulando y en contacto con sustancias químicas (orgánicas e inorgánicas).
- Trabajar con exigencias visuales altas.
- Trabajar en ambientes con exceso de polvo.
- Trabajar con reflejos lumínicos producto de la operación de herramientas y equipos.
- Trabajar con equipos pesados y que producen vibraciones en el cuerpo.
- Trabajar en el cumplimiento de cronogramas o planes de producción propuestos.
- Utilizar equipo de protección personal acorde con el tipo de actividad.
- Trabajar bajo la exposición del ruido.
- Trabajar con equipo de alta peligrosidad.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

28

17

Dominio de una segunda lengua:

El dominio del segundo idioma inglés es

Indispensable

Deseable

No aplica

En un nivel () Principiante (X) Elemental () Intermedio () Intermedio alto () Avanzado

18

Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

- Ley 6683. Ley sobre Derechos de autor y derechos conexos.

19

Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Trabajador (a) independiente.
- Casas de cultura.
- Galerías.
- Escuelas de arte.
- Formador (a) o Facilitador (a).
- Museos.
- Vendedor (a) o demostrador (a) en tiendas de productos de arte.
- Empresas u organizaciones de arte conmemorativo.
- Empresas de trofeos.

20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica

- COCR-2011/ 2651 Artistas de artes plásticas.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

29

Otros referentes consultados:

Bolsas de empleo

- Escultor

21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.



22

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- ART521_2 Talla de elementos decorativos en madera. INCUAL.
- IEX426_2 - Obras de artesanía y restauración en piedra natural. INCUAL.

Arte Visual en Escultura

0213-37-02-3-01

30

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Arte Visual en Escultura 0214-22-08-3-01	TÉCNICO 3
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Elaborar esculturas bajo un proceso creativo, considerando el concepto por comunicar, necesidades técnicas, artísticas y de diseño en espacios públicos y privados, demostrando compromiso con el autoaprendizaje y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.


VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Conceptos del diseño en artes visuales:** Se refiere a una serie de principios plásticos que dan forma a la obra. Estos son: punto, línea, texturas, dirección, volumen, ritmo, balance, proporción, movimiento, unificación, variación y contraste. “En el ámbito del arte, el diseño puede desempeñar un papel crucial al ayudar a dar forma a la presentación visual de obras artísticas, mejorar la accesibilidad de la expresión artística y facilitar la conexión del público con el mensaje transmitido. A través del diseño, se pueden resaltar aspectos estéticos, mejorar la legibilidad de la obra y crear experiencias visuales memorables”. / Fuente: Cornejo, E., & Cornejo, E. (2024, 23 enero). ¿Qué importancia tiene el diseño en el arte? | UFV. *UFV | Estudiar grados en Universidad Privada en Madrid*. <https://www.ufv.es/que-importancia-tiene-el-diseno-en-el-arte-preguntas-grados/>.
- **Elementos plásticos y de comunicación visual:** se refiere a los elementos del diseño aplicados a las artes visuales con el objetivo de mejorar el aspecto comunicativo de la obra.
- **Fundamentos de museografía:** Su objetivo principal es presentar las colecciones de manera atractiva, informativa y accesible, creando una experiencia educativa y estética para los visitantes. La museografía abarca aspectos como la iluminación, la disposición espacial, los gráficos y los textos explicativos, todo lo cual contribuye a una comprensión más profunda y enriquecedora del contenido exhibido”. / Fuente: Comunicación. (2024, 31 mayo). ¿Qué es la museografía y para qué sirve? Escuela Origen. <https://escuelaorigen.com/museografia-museografo-que-es/>.
- **Lenguaje creativo:** Se refiere a la articulación de los elementos plásticos con los recursos técnicos de tal manera que se busca la originalidad y la expresión propia del artista.
- **Movimientos del diseño en artes visuales:** Se refiere a las diferentes etapas históricas del diseño. Son las siguientes: 1- Art Nouveau, 2- Constructivismo, 3- Bauhaus, 4- Arte Decó, 5- Expresionismo Abstracto, 6- Pop art y 7- Grupo Memphis. / Fuente: Creativa, A. (2022, 21 junio). Movimientos artísticos S.XX que todo diseñador gráfico debe conocer. *Aula Creativa*. <https://www.aulacreativa.com/7-movimientos-artisticos-disenadores-graficos-deberian-conocer/>.
- **Procedimientos de traslación del diseño:** Se refiere a diferentes métodos según el material, por medio de los cuales se trasfiere el diseño al soporte que se utilizará para esculpir.
- **Proyectos bidimensionales:** Son propuestas visuales que sugieren o utilizan planos de dos dimensiones: alto y ancho. Estos proyectos pueden utilizar técnicas como el dibujo, la pintura, el collage, la fotografía, el grabado o el diseño digital para expresar ideas, emociones o conceptos.
- **Proyectos escultóricos:** Esculturas u obras de arte hechas con técnicas escultóricas.
- **Proyectos tridimensionales:** Son propuestas creativas que utilizan o desarrollan elementos que sugieren tres dimensiones: alto, ancho y profundidad. Estos proyectos permiten crear volumen,

espacio y forma desde una perspectiva técnica y artística, utilizando variedad de materiales y medios de expresión.

- **Técnicas escultóricas:** se refiere a las técnicas propias del arte en tres dimensiones, divididas en 2 grandes áreas: técnicas de adición de material (modelados, chorreados, ensamblaje y fundición) y técnicas de sustracción de material, por ejemplo, las tallas en piedra, madera y otros materiales.
- **Variables espaciales:** Se refieren al lugar físico o geográfico donde se crea, se exhibe o se interpreta una obra de arte. Estas variables permiten comprender cómo el entorno cultural, político, social y natural influye en las características del arte.
- **Variables temporales:** Se refieren al momento histórico en que se crea o se transforma una obra o movimiento artístico. Estas variables ayudan a analizar la evolución del arte en relación con los cambios sociales, tecnológicos, políticos y filosóficos.

Para más información
haga clic aquí 

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE